



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00540799- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de designación de la Prof. Graciela Mengarelli como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, presentada por la Sra. Decana de la Facultad de Artes y Profesores/as de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la RR-2021-1302-E-UNC-REC (T.O. OHCS 10/1991) Anexo Único, establece: *“Procedimiento: Las designaciones de Profesores/as Eméritos/as o Consultos/as se realizarán mediante el siguiente procedimiento:*

a) La iniciativa será presentada por el/la Decano/a o un/una Consejero/a de la Facultad respectiva, ante el H. Consejo Directivo;

b) Para valorar los méritos del/de la candidato/a, el H. Consejo Directivo, designará, para cada caso, una Comisión honoraria de tres miembros, que deberán ser Profesores/as Eméritos/as o Consultos/as o Profesores/as Titulares por concurso de la Universidad Nacional de Córdoba, o de otras Universidades Estatales del país, de los cuales al menos uno/una deberá ser especialista en la materia del/de la candidata/a propuesto/a;

c) La comisión honoraria analizará y evaluará el curriculum vitae del/de la candidato/a, sus antecedentes y méritos, elevando un dictamen, debidamente fundado, que contemple todos los requisitos para la designación de Profesores/as Eméritos/as o Consultos/as, previstos en el Estatuto de la Universidad y en esta Ordenanza, para cada caso, aconsejando en consecuencia al H. Consejo Directivo;

d) Cumplidos los pasos anteriores, el H. Consejo Directivo podrá proponer al H. Consejo Superior la designación del/de la candidato/a como Profesor/a Emérito/a o Consulto/a, en el primero de los casos, con el voto de los dos tercios de sus miembros y, en el segundo, por mayoría absoluta de votos de los miembros del H. Consejo Directivo”.

Que se propone al Prof. Marcelo Comandú como “especialista en la materia del/de la candidata/a propuesto/a”.

Que en sesión ordinaria, del día 14 de agosto de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Integrar la Comisión honoraria encargada de valorar los antecedentes y méritos de la Prof. Graciela

MENGARELLI para su designación como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, con los/as siguientes Profesores/as Titulares:

- Prof. Marcelo Andrés Comandú

- Prof. Magui Estela Lucero Guillet

- Prof. Agustín Federico Berti

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, girar las actuaciones a Secretaría de Consejo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.